

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Sección editorial.

CÓRDOBA 11 DE ENERO.

El Miércoles tuvimos el gusto de examinar muy detenidamente el hospital de Jesus Nazareno de esta ciudad, que hace diez años se halla á cargo del Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y cura ecónomo de la parroquia de la Ajerquia, y nombrado recientemente canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de Taragona.

Siempre hemos mirado con predileccion á ese instituto religioso y benéfico, que sin grandes recursos propios, y sosteniéndose casi exclusivamente de la caridad pública, es un modelo digno del estudio y de la admiracion de cuantos penetran en sus bien ordenados y silenciosos departamentos. El objeto de nuestra visita esta vez, fué examinar las obras últimamente hechas en el local; y, francamente lo decimos, no es posible sin verlas formar una idea exacta de ellas.

Una despensa subterránea, á la que se baja por dos escaleras de piedra, que se están construyendo, fué la primera pieza en que nos detuvimos. Tiene veinte y dos varas y media de longitud por diez de latitud: consta de tres naves espaciales, divididas por arcos y columnas iguales: su pavimento se halla perfectamente embaldosado con piedra negra, y en el centro del lado opuesto á la entrada luce una magnífica fuente de alabastro. De la misma estension y forma que la despensa, y constituyendo el segundo cuerpo, se ha construido una estensa enfermería, con un precioso y devoto altar, para las hermanas, cuando estas por falta de salud necesitan dejar algunos dias la vida penitente y austera que les imponen las constituciones. Tambien se ha ensanchado la porteria y se han construido y mejorado otros muchos departamentos que se hallaban ruinosos, con todo lo cual ha ganado extraordinariamente la capacidad y el servicio interior del

Hospital.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, los gastos hechos últimamente en este local, y en el Hospital de los Dolores que tambien corre á cargo del infatigable y digno presbítero Sr. Solís, llegan á 600,000 rs., prueba irrecusable y ejemplo elocuente de la buena administracion de estas casas y de los sentimientos humanitarios de nuestro pueblo.

Esta visita nos proporcionó la satisfaccion de ver las numerosas provisiones de este asilo benéfico, donde todo está previsto, advirtiéndose hasta en los mas insignificantes detalles la mano de una administracion provechosa y de una caridad verdadera. Allí nadie tiene retribucion alguna: allí la religion y la beneficencia, en lazo indisoluble, sostienen sin interés mercenario, á través de las circunstancias y penuria de los tiempos, aquel noble Instituto, que desde hace dos siglos es admiracion y consuelo de propios y de extraños, y allí evocamos la sombra augusta del venerable Cristobal de Santa Catalina, su fundador, cuyo glorioso espíritu no abandona aquellos lugares, testigos perennes de su fé y de su inagotable y ardiente caridad.

Al servicio de las enfermas se hallan treinta hermanas que se acercan de rodillas á sus lechos, treinta hermanas vestidas con un tosco sayal y cubiertas con un velo, jóvenes y llenas de privaciones, observando una vida penitente, durmiendo sobre una zalea, y sin otro derecho que á compartir con las enfermas el modesto alimento que se sirve para todas. Ellas, ligadas solo con votos simples, son un ejemplo de vocacion cristiana y de heroica y santa abnegacion: ellas, inspiradas constantemente por ese placer inefable que produce una conciencia pura y la práctica de las buenas obras, son un modelo de cortesía y de afabilidad para cuantas personas penetran en aquel religioso y consolador asilo: ellas, por último, son los limpios y esplendorosos rubies que se destacan del fondo opaco de nuestra corrup-

cion y de nuestras miserias.

Vosotros, los que rindiendo culto á una falsa filosofía tratáis de regenerar la humanidad y empezais por predicar la venganza y sublevar las malas pasiones, como si queriendo esclarecer las lagunas las movieseis elevando sus inmundicias á la superficie: vosotros, los que habláis de fraternidad, y solo os sentís inspirados por el rencor: vosotros, los que os llamais apóstoles de la justicia y elevais los crímenes á la categoría de virtudes cívicas: vosotros, los que habláis de amor á las clases desvalidas y las precipitáis en el insondable abismo de pasiones innobles y las apartáis de la luz consoladora de la Religion, y les negais todo refugio al desdeñar las puras fuentes de la caridad cristiana, venid á este asilo benéfico. No hallareis en él la agitacion vertiginosa de la impiedad, ni el egoismo artero del indiferentismo; pero en cambio hallareis la paz y la tranquilidad bienhechora, nuncio seguro de la felicidad suprema: no encontrareis en él las obras del orgullo, ni el estúpido engreimiento de la soberbia humana; pero en su lugar vereis elevada la humildad y la mansedumbre á la altura de virtud constante, y considerados como únicos títulos recomendables la piedad y el infortunio. Si Dios por su infinita misericordia se digna iluminar por un momento vuestra razon extraviada, comparad vuestras doctrinas y las que sirven de apoyo á aquella santa casa, y vereis entre unas y otras la distancia que hay de la luz á las tinieblas, de la verdad á la mentira.

Separad la religion de la beneficencia, á estos dos sentimientos gemelos, y habreis reducido á ambos á la nulidad. La caridad mercenaria deja de ser caridad y se convierte en especulacion: la caridad es un destello de Dios, es un lazo firme que une al cielo con la tierra, y no es posible prescindir de su esencia ni de su origen: extended la vista por la redondez del mundo y vereis siempre á aque-

FOLLETIN.

## LA SIBERIANA.

Continuacion.

Sin embargo, Lopouloff no pudo resistir mucho tiempo tan enteras instancias, y por otra parte verá á su hija tan firmemente decidida, que temió que se fuera sin pasaporte.

«Qué hacer con esta niña, dijo, será necesario dejarla que se marche.» Prascovia transportada de júbilo se arrojó al cuello de su padre. «Pódes estar seguro, dijo, de que no llegareis á arrepentiros de haberme escuchado; yo iré, si padre mio, iré á S. Petersburgo y me arrojaré á los pies del emperador, y la Providencia que me ha inspirado este pensamiento, y que ha conmovido vuestro corazon, dispondrá él del monarca en nuestro favor.»

—Pobreilla: dijo su padre derramando abundantes lágrimas, ¿crees tú por ventura, que podré hablar al Emperador, como me hablas á mi, aquí en Siberia? Innumerables centinelas guardan las

avenidas del palacio y jamás podrás pasar de sus umbrales. Pobre y mendiga, sin vestido, sin recomendaciones, ¿como le alcanzará á presentarte, ni quien se dignará hacerlo?»

Prascovia sentía toda la fuerza de estas reflexiones, pero no por eso se desanimaba; un secreto presentimiento vencía á todos los razonamientos. «Concibo los temores que la ternura que me dispensais os inspira, respondió, pero ¿cuántos favores inesperados me ha concedido la Providencia en quien yo habia depositado todas mis esperanzas!»

No sabía como alcanzar un pasaporte y ha obligado á un incrédulo á indicarme los medios de obtenerle; Dios ha destruido la inexorable voluntad del gobernador de Tobolsk. En fin, á pesar de vuestra invencible repugnancia, ¿no os ha obligado á concederme el permiso de marchar?»

Estad seguro que la misma Providencia que me ha hecho vencer tantos obstáculos y que tan visiblemente me ha protegido hasta ahora, sabrá conducirme á los pies del emperador y podrá en mi boca elocuentes palabras que le persuadan, y vuestra libertad será la recompensa de vuestro consentimiento.»

Desde este momento quedó decidida la partida, pero aún no se fijó la época precisa de la marcha. Lopouloff esperaba conseguir algunos so-

coros de sus amigos; muchos de los prisioneros tenían suficientes medios, y algunos le habían hecho en otras ocasiones ofrecimientos que su discrecion no le permitiera aceptar: pero ahora se propuso aprovecharse de ellos. Esperaba tambien encontrar algun viajero que pudiera acompañar á su hija, durante las primeras jornadas, pero quedó engañado en esta doble esperanza. Prascovia quería apresurar su marcha, y toda la fortuna de su familia consistía en un rublo de plata; despues de haber intentado, aunque vanamente, aumentar esta pequeña suma, se fijó el día de la cruel separacion, segun los deseos de la intrépida viajera, en el 8 de setiembre, día de la Virgen.

Tan pronto como se esparció la noticia por el pueblo, todos sus conocidos acudieron á verla, impulsados por la curiosidad, mas bien que por un verdadero interés. En lugar de ayudarla ó de animarla, desaprobaron el permiso de su padre. Los que podían socorrerla, hablaron de las desgraciadas circunstancias que imponen muchas veces á los amigos acudir en auxilio de otros; y en lugar de los consuelos que la familia esperaba, sólo la dejaron sino presagios siniestros y crueles. Dos de los mas oscuros y pobres prisioneros tomaron, sin embargo, la defensa de la joven, y la animaron con sus consejos. «Se han visto, decían, cosas mas difíciles conseguirse contra todas

lla producir estos Institutos como el benéfico rocío produce las flores de los vergeles.

Ahora que la próxima ausencia del Sr. Solís deja en orfandad sensible á este religioso asilo, diremos, haciendo nuestras las palabras de un orador elocuente, que nos consuela sólo la seguridad de que nuestro virtuoso y digno Prelado lo sostendrá con su báculo para que no se desmorone.

R. G. L.

#### Seccion oficial.

—La GACETA del 8 contiene un real decreto nombrando á D. Francisco Javier Isturiz enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias.

—Una real orden para que se haga el reparo de las cédulas de vecindad como está mandado.

—Otra sobre la represion del contrabando.

—Otra sobre el modo como han de pasar sus revistas los individuos de las remontas.

Don José Genaro Gutierrez de Caviedes, secretario de S. M., y Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, y Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad.

Hago saber: que en espediente que pende en este mi Juzgado, y ante el infrascripto Escribano, para la venta de los bienes de la Testamentaria concursada de Don Mariano Garcia Ayala, Presbítero, que fué de esta vecindad, he mandado se saquen á pública subasta por término de 30 dias para su venta, la Hacienda nombrada de Palomarejo con las hazas á ella agregadas, situado todo en el término de esta capital á media legua de la misma, y compuesto de 23 fanegas 2 celemines de tierra, con su fontanar que se riega con agua de pié, olivar y casa de teja, por la cantidad de 96845 rs. en que ha sido justipreciado el todo de la espresada finca. Una casa núm. 4, en la calle del arroyo de San Lorenzo de esta Ciudad, nombrada de la Viga de la Cera y formada sobre una superficie de 246 varas cuadradas, por la suma de 10780 rs. en que ha sido tasada; y un capital de censo de 1100 rs. de principal impuesto sobre una casa en la calle Plaza del Charco de la Ciudad de Montoro, que en la actualidad posee Doña Dionisia Rillo, de aquella vecindad, por el propio su capital. En esta atencion, quien quisiere hacer postura acudirá á este Juzgado por la Escribania del infrascripto, donde se le en-

esperanzas. Sin llegar ella misma hasta el soberano, encontrará protectores poderosos que hablarán por ella, cuando la conozcan y la quieran como nosotros la queremos.

El 8 de setiembre, al asomarse la aurora, volvieron éstos dos hombres á despedirse de ella y á asistir á su partida, y la encontraron á punto de viajar, cargada con un saco que había dispuesto de antemano. Su padre la dió el rublo, que no quiso aceptar, prestando que á ella no podía conducirla hasta San Petersburgo; mientras que á él podía serle necesario. Una orden de su padre, concisa y terminante, pudo solo obligarla á aceptar; también los dos pobres desterrados quisieron contribuir á aumentar el pequeño fondo del viaje, y el uno ofreció treinta kopecks en cobre y el otro una pieza de plata de veinte kopecks, que representaba su subsistencia de muchos dias. Prascovia rehusó tan generosa oferta, pero quedó vivamente conmovida. Si la Providencia concediera algun favor á mis padres, espero que también vosotros tendreis parte.

En este momento, los dorados rayos del sol naciente iluminaron el aposento: «La hora ha llegado, dijo ella, es preciso separarnos.» Después se sentó lo mismo que sus padres y sus dos amigos, como se acostumbra en Rusia en semejan-

terará de los antecedentes, bajo el concepto de que para su único remate he señalado la hora de las once de la mañana del 12 de Febrero próximo en las casas y audiencia de este Juzgado.

Dado en Cordoba á 10 de Enero de 1857. —José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S. Antonio Barroso.

#### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

—Las noticias que por el correo de ayer se han recibido de Valencia, alcanzan al dia 4, y dicen que aquel dia la gente transitaba ya sin temor alguno por las calles; que en el Mercado hubo hortaliza, y que en la noche del 3 fueron presos diferentes individuos, de los cuales solo serian retenidos en prision los que habian sido cogidos infraganti, infringiendo el bando del capitan general.

La comision militar habia condenado en ejecutoria á tres meses de arresto mayor á dos paisanos, á quienes despues del bando del Sr. Rios se les ocuparon un estoque y una navaja. El juicio parece que duró solo diez horas, y los sentenciados se encuentran ya cumpliendo sus condenas.

Por último, segun dice un periódico, parece que se han dado las órdenes mas terminantes para que caiga todo el rigor de las leyes sobre los convictos de haber capitaneado la tentativa de motin que acaba de tener lugar en dicha ciudad.

—En los últimos dias de diciembre se ha espedido una real orden mandando que, interin se publican y circulan los presupuestos detallados para el corriente año, se rijan las oficinas de la administracion central y provincial de la hacienda pública, en las operaciones de administracion y recaudacion de las contribuciones, rentas y ramos, y en la liquidacion y pago de las obligaciones del Estado del propio año de 1857, por las clasificaciones que detalla el prontuario circulado para este objeto con real orden de 15 de diciembre del año anterior y los presupuestos generales del Estado, aprobados por la ley de 16 de abril último.

—El domingo 4 del corriente se celebró en la direccion general de ingenieros del ejército un acto solemne para adjudicar premios á 7 individuos de las clases inferiores de tropa del regimiento de esta arma, entre los mas distinguidos por su buena conducta, subordinacion y disciplina.

tes circunstancias; cuando un amigo parte para un viaje largo, en el momento de empezar las despedidas, el viajero se sienta, todas las personas presentes le imitan, y despues de un minuto de reposo empleado en hablar de cosas indiferentes, se levantan y vuelven á empezar los abrazos y las lagrimas.

Esta ceremonia, á primera vista insignificante, tiene sin embargo algo de tierna y cariñosa; antes de separarse por algun tiempo, tal vez por siempre, se descansa un momento juntos como si se quisiera robar al tiempo este pequeño goce.

Prascovia recibió de rodillas la bendicion de sus padres y arrancándose de sus brazos con un valor inesplicable, abandonó la casa que le sirviera de prision desde su infancia.

Los dos desterrados la acompañaron aun por algun tiempo. Sus padres, inmóviles en el umbral de la puerta, la siguieron largo tiempo con la vista queriendo dirigirla el último adios, pero no volvió la cabeza y desapareció bien pronto.

Lopouloff y su mujer entraron entonces en su triste vivienda, que debia de parecerles desde aquel instante desierta; los desgraciados vivieron aun en mayor soledad que antes; los habitantes de Ischim les acusaban de haber impulsado á su hija á emprender tan imprudente empresa, y los atormentaban con el ridiculo mas cruel; hasta los dos prisioneros fueron objeto de sus burlas, porque en su inocente candidez no habian ocultado la promesa de Prascovia, y les felicitaban de antemano por su suerte.

El teniente general D. Gaspar Diruel, que hizo su carrera en aquel cuerpo y falleció en Octubre de 1854, dejó en su testamento una suma para que, impuesta convenientemente, sirviesen sus intereses á crear y sostener una institucion, cuyo objeto es conceder premios anuales á los cabos y soldados del regimiento de ingenieros, á quienes tocara la suerte entre los calificados de acreedores, en virtud de un escrupuloso procedimiento, por las espresadas calidades de buena conducta, subordinacion y disciplina. Cometió la realizacion de su voluntad á su íntimo amigo, único albacea, el teniente general D. Antonio R. Zarco del Valle, el cual habia dictado en consecuencia las disposiciones oportunas en aquel concepto y el del cargo que egerce de ingeniero general.

Componíase la reunion de individuos del cuerpo que pertenecen á él en la actualidad, ó han pertenecido en épocas diversas al mismo ó al regimiento; contándose entre ellos un número notable de generales, y la presidió el excelentísimo señor ministro de la guerra, marqués de la Constancia, que sirvió tambien en el propio cuerpo.

Leyóse por el secretario de la direccion general un papel que daba á conocer los antecedentes y el objeto de la reunion, y despues por el escribano del juzgado privativo del arma la escritura de donacion con todas las circunstancias requeridas. Procedióse á la adjudicacion de los premios, que fueron seis de 200 rs., á otros tantos individuos de las compañías del regimiento que se hallan en la corte, y otro de 70, correspondiente á las escuadras de gastadores, siendo de advertir, que tres premios semejantes se adjudicarán igualmente en el batallon destinado á las obras de la Mola de Mahon.

En seguida el general Zarco del Valle leyó un bello elogio del general Diruel, refiriendo algunos hechos clásicos de su vida y noble carácter, y mezclando en su narracion consideraciones militares, relativas á la historia del cuerpo de ingenieros y propias para realzar el valor de la disciplina y escitar el amor á la gloria. Terminóse aquel acto interesante con una breve y feliz improvisacion del ministro de la guerra, adecuada á las circunstancias, que produjo gran efecto en los concurrentes, repartiéndose, por último, ejemplares del discurso del ingeniero general, á los que acompañaba el retrato del general Diruel, cuya bien entendida y generosa donacion afianzará mas y mas la perpetuidad de su buena memoria.

Dejemos este lugar de penas y dolores para seguir á nuestra interesante viajera. Cuando la abandonaron sus dos amigos encontró á varias muchachas que marchaban al pueblo inmediato, distante veinticinco verstas de Ischim.

Por el camino encontraron unos cuantos jóvenes, de los cuales algunos estaban casi ebrios con pretexto de acompañarlas bajaron de sus caballos á la entrada de un bosque; alarmadas ellas, no quisieron viajar con ellos, y sacando sus provisiones se sentaron al borde del camino para almorzar, rogando á sus acompañantes que continuaran su camino; pero ellos se sentaron á su lado, declarando que partirian su almuerzo y las acompañarian despues hasta llegar al pueblo. Prascovia, con objeto de alejarlos, empleó una astucia que surtió buen efecto.

«Aceptárisimos gustosas, dijo, si no espresáramos á nuestros hermanos que traen carrus para llevarnos.»

(Se continuará.)

—Ha llegado á Madrid, y en breve será recibido por S. M. la Reina en audiencia pública, el conde de Moltke Hortfeld, nuevo ministro residente en Madrid de S. M. el rey de Dinamarca, y persona que corresponde á la mas alta nobleza alemana.

—Dice la *Epoca* del 6:

«Parece que recientemente han llegado comunicaciones oficiales de Roma, segun las cuales están completamente arregladas todas las cuestiones pendientes entre la España y la Santa Sede.»

—El 12 del actual saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo *Doña Isabel la Católica*, conduciendo la correspondencia de oficio y pública para la Habana, Puerto-Rico y Cuba.

—El movimiento general marítimo de la Isla de Cuba en el año de 1854, ascendió á la suma de 64.078,309 pesos fuertes, cuyo guarismo se compone de los valores siguientes, á saber: de la importacion 31.394,578 pesos fuertes, y de la esportacion 32.683,731. Comparados con los del año anterior, resulta un aumento de 3.604,777 pesos fuertes en la primera; de 1.473,326 pesos fuertes en la segunda; y de consiguiente un total de 5.478,103 pesos fuertes en la masa de las transacciones.

—La direccion general de contribuciones ha declarado que los que se dediquen á la compra de ganados de cerda enjuto ó de poca edad para cebarlo ó criarlo, deben ser reputados como tratantes y recriadores del ganado, viviendo obligados al pago separado de la cuota respectiva á esta distinta especulacion que ejercen á la vez, y cuyas utilidades no se hallan de modo alguno comprendidas en el señalamiento de tenderos.

—Parece que en breve debe verificarse, con grande solemnidad, la distribucion de medallas concedidas por el gobierno francés á los artistas españoles, premiados en la esposicion industrial de Paris.

—Ha tenido lugar en Madrid el consejo de guerra ante el cual se ha presentado el Sr. Ibarra. Han compuesto dicho consejo los señores generales conde de Mirasol, presidente; Fuente Pita, Senosain, Castro y otros de igual graduacion.

El brigadier Reina hizo una defensa muy lucida y bastante estensa. El fallo del consejo parece ha sido condenando al Sr. Ibarra en un mes de castillo, sirviéndole de abono el tiempo que ha estado en prision.

—Dice el *Criterio* del 7:

«Ayer, hemos recibido una carta de Roma, en la que se nos da una importante noticia para España. La persona que nos escribe esta vez, y que seguirá favoreciendo nuestro periódico con su correspondencia, tiene sobrados motivos para conocer á fondo los asuntos de la corte pontificia. En esta su primera carta nos anuncia que el Santo Padre ha reanudado oficialmente sus relaciones con la Reina de España, habiéndolo comunicado así á S. M. en unas letras autógrafas que partian para el ministerio español. Todas las cuestiones pendientes, segun nuestro corresponsal, se arreglan de una manera equitativa con acuerdo de ambas potencias; y para estipular los pormenores del tratado, deben salir respectivamente el nuncio pontificio y el embajador español para sus puestos.

Si hay, pues, una completa exactitud en estas noticias, como creemos, muy pronto serán comunicadas al público por medio de los órganos oficiales.»

—Una carta de Cuenca dice que el juez de primera instancia de la Motilla ha sido herido al tratar de apaciguar una quimera.

—Las aduanas de la costa cantábrica han aumentado sus productos. En el último año los de Bilbao han ascendido á 13 millones de reales; la de San Sebastian á 14, y la de Irun á 4. Los rendimientos de la de Santander se cree que serán iguales á los de Bilbao.

—Dícese que la sociedad del crédito mobiliario de España se dispone á emitir sus acciones, sirviendo no sabemos si el todo ó parte de los pedidos que se la hicieron al tiempo de su constitucion. Parece que el tipo de la emision será la par, con aumento de intereses á 6 por 100 desde abril último, sobre el 30 por 100 del capital de las acciones, pagadero en el acto de la suscripcion.

—En la presente semana ó en la próxima empezará el concurso á los curatos vacantes en el territorio de las órdenes militares. El número de los opositores que hasta ahora se han presentado asciende á 240 para los de curatos vacantes.

—En Sevilla ha circulado la noticia, sin que sepamos qué fundamento tenga, de que en la próxima feria vendrán á aquella ciudad la reina Victoria y el rey de Portugal.

#### ESTRANGERAS.

—Las noticias de la India inglesa, que llegan al 14 de noviembre, dicen que los europeos habian cerrado sus tiendas temerosos de una reaccion. En Canton estaba reducido á la nulidad el comercio desde el incendio del cuartel chino. Los ingleses seguian ocupando las fortalezas.

—San Petersburgo 24 de diciembre.—No cabe duda que se ha concluido un convenio entre nuestro gobierno y la Persia en vista de ciertas eventualidades, y que en todo caso un cuerpo ruso auxiliará al ejército persa.

—La Persia procurará, antes de necesitar de estos auxilios de Rusia, arreglar su diferencia con Inglaterra. Se cree que Persia consentirá en abandonar su nueva conquista con tal que Inglaterra le otorgue algunas concesiones necesarias para la seguridad de la frontera persa.

—Berlin 29 de diciembre.—Los generales de Hermann y Scholer han llegado de Stettin y de Erfurt. Asegúrase que ambos van á mandar cuerpos de tropas en la expedicion de Suiza. Los demás generales designados para el mismo objeto no tardarán en llegar á Berlin. La orden de movilizacion aparecerá el 15 de enero lo mas tarde. Tan pronto como se publique esta orden se pondrán en marcha las tropas. Ignórase si Prusia ha señalado el 15 de enero como el término fatal para un arreglo pacífico; pero se tiene por cierto que nuestro gabinete ha fijado á Suiza un término parecido, dentro del cual la escarcelacion de los prisioneros habrá de ser decretada, de lo contrario presentará Prusia nuevas peticiones, y exigirá la indemnizacion de los gastos de la guerra.

—Segun decreto de 1.º de año que publica el *Moniteur*, quedan convocados para el 16 de febrero el senado y el cuerpo legislativo de Francia.

—El conde Walewski presidió la primera conferencia de los plenipotenciarios, que duró hasta las cinco. Se cree que el protocolo quedaria firmado el lunes, y aun hay quien asegura que en esta primera sesion surgió una pequeña dificultad, que no se indica cual sea.

Al decir de los diarios de Paris, las sesiones no serán numerosas probablemente, y así que queden arregladas las dificultades relativas á Bolgrad y á la isla de las Serpientes, los representantes de Inglaterra y Austria de-

clararán que ha dejado de existir todo motivo para la ocupacion de los Principados danubianos y del mar Negro. Si aquellos no tomasen la iniciativa, se cree que serán invitados por sus colegas á esplicarse categóricamente sobre ese punto.

—El 2 del actual han debido ser abiertas en Lisboa las Cortes portuguesas, con asistencia de S. M. el rey, y ejerciendo el infante D. Luis las funciones de condestable del reino. Los diarios de Lisboa publican el programa de la sesion régia.

—El emperador Francisco José continúa en Venecia, ignorándose todavia si irá ó no á Milan, donde á pesar de la duda, se están haciendo grandes preparativos para la recepcion de aquel soberano. Las contradicciones ocurridas respecto de este viaje han sido motivadas por la muerte de la archiduquesa Isabel, viuda del archiduque Ranier, tia del emperador. Habíase asegurado que el rey Victor Manuel, de Cerdeña, no le felicitaria, al menos que se le comunicase oficialmente, el haber levantado el secuestro de los bienes de los emigrados lombardos residentes en Piamonte. Sin embargo, parece que cediendo este príncipe á los consejos del gobierno de Francia, cumplirá con el deber que le impone la cortesía, sin aguardar la dicha comunicacion oficial, restableciendo por este medio las relaciones diplomáticas, interrumpidas hace tiempo, entre Austria y Cerdeña.

#### Gaceta.

—ACLARACION.—Debemos advertir á nuestros lectores que ese *Capelardente*, donde el traductor del parte telegráfico que hemos publicado, tomado de la *Gaceta*, dice que se espondrá el cadáver del Sr. Arzobispo de Paris, no es ningun punto fuera de la corte imperial, como á primera vista parece, sino una *Capilla ó salón* del palacio arzobispal, debidamente *iluminada*.

—MEJORAS.—En el Hospital de Jesus Nazareno de esta Ciudad se han hecho importantes mejoras, de las que nos ocupamos en el artículo de fondo.

—ES JUSTO.—Continúa siendo favorecido del público el elegante café y pasteleria francesa establecida desde el 24 del mes anterior en la calle del Liceo.

—TARIFAS.—En el Boletín oficial del viernes se publican rectificadas las Tarifas números 1.º y 2.º adjuntas al Real decreto expedido por el Ministerio de Hacienda en 15 de Diciembre último, en virtud del cual se restablecen en sustitucion de la derrama general, y con la denominacion de *Contribucion de consumos*, los suprimidos derechos de consumos y de puertas.

—PARA ABRIGOS.—Las autoridades de esta provincia interesan el descubrimiento de ocho piezas de bombasi, que se estraviaron hace algun tiempo á un arriero que se dirijía á esta capital, en tierras del cortijo de Bado-seco, término de Castro. Despues ha sido hallada sin dichas piezas la caballeria que las conducia.

—SUBASTA.—En los dias 31 del actual y 15 de Febrero próximo se subasta en la sala Capitular de Villa del Rio el arrendamiento de 768 olivos en varios pedazos con casa para las labores, en el pago de Valcargado, término de Lopera.

—MINA DE PLOMO.—Ha sido admitido el registro de dos pertenencias de la mina de plomo denominada *Santiago*, sita en el cerro Cabeza del Aguila, término de Montoro, el cual, como advertirán nuestros lectores, está hoy muy frecuentado por los mineros.

**Boletín Religioso.**

**Hoy. S. Higinio, papa y mártir.**

**Mañana. S. Arcadio, mártir.**

La virtud y la sabiduría que constituyen la verdadera nobleza, elevaron a S. Higinio a la catedra de S. Pedro, a mediados del siglo II. La heregia de Valentin y Marcion destruyeron la unidad de los fieles, en cuya defensa salio S. Higinio, rebatió a los heresiarcas, y los persiguió hasta exterminarlos. Arregló el clero, estableció útiles decretos, é instituyó varios ritos. Tanto celo le granjeó la corona del martirio año 154, habiendo sido sepultado en el Vaticano.

—Hoy rez, la Iglesia de la Dominica infrascrita de Epifania, con rito semidoble y color blanco.—Mañana del séptimo día de la misma octava, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—En la Iglesia de S. Rafael se celebrará hoy una solemne función de acción de gracias, a las diez, en la que predicará el Sr. Dr. D. Juan Manuel Reyna, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia del Salvador.

—Mañana primer día de Novena de S. Sebastian en la Capilla del Cementerio de S. Rafael, en sufragio de los difuntos, a las cuatro de la tarde.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.—Mañana Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, en S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta de Cotodro, y Corona en los Dolores.

**Boletín Comercial.**

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 8 de Enero.—3 por 100 consolidado a 38,90 y el diferido a 25.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 10 Trigo de 81 a 85. Cebada 49 a 50. Garbanzos 90 a 110. Habas 53 a 54. Escanda 34 a 36. Maiz de 53 a 55. Albenjones a 50. Alpiste 80 a 83. Yeros a 48.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 78 a 84. Cebada de 48 a 50.—Habas de 53 a 54.—Aceite dentro de la ciudad a 52: id. en los molinos a 42: Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 25 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 76 a 101. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 47: para consumo a 55.

—MÁLAGA.—Trigo de 73 a 91. Cebada de 39 a 48. Maiz de 30 a 36. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 83. Aceite a 46.

—JAÉN.—Trigo de 73 a 75. Cebada de 47 a 48. Habas de 40 a 42.

—GRANADA.—Trigo de 63 a 70 rs. Cebada de 42 a 45. Habas de 50 a 52.

**CORREOS.**

MADRID y sin carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y sus carreras (Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannuñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

**TRASPORTES.**

—GONDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA.—Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los dias impar, s a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla,

Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméji, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordoñez.

—DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los dias impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzo. En casa do Alfonso Maroto, se facilitan carruages para cualquier punto de la península.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena, en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arobas y asientos serán convencionales y económicos.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo; En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arobas y asientos a precios convencionales.

**Avisos.**

—LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañia general española de seguros mutuos sobre la vida. Inspeccion de la provincia de Córdoba.

Los Sres. suscritores que han escogido el dia 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse a recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados de la recaudacion, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán a la Administración los recibos que no hayan sido recogidos por los interesados. Lo que pongo en conocimiento de los socios para evitarles los perjuicios a que se exponen los que no efectuen sus pagos.

Córdoba 8 de Enero de 1857.—PP. del Inspector D. A. Kesser, Estanislao Perez. 4-1

—ALMONEA. En la plazuela de Ballinas, casa núm. 69, se hay de varios muebles, ornamentos, libros y cosas eclesiásticas. 4-1

—JUBILEO. El que hoy y mañana se celebra en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, por la fabrica se ha cedido por esta en sufragio por las almas del Sr. coronel D. Antonio Hidalgo, é hija, por no habersele incluido en la tabla del presente año como siempre lo ha estado. 1-1

—PLAZA DE TOROS. Se anuncia el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta ciudad. La persona que quiera interesarse en él podrá entenderse con el Sr. Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabe-

llo, que vive en la casa núm. 2 calle de las Campanas. 4-1

—SARGA. En la calle de Lineros casa núm. 61 frente a la calleja de Vinagros, se fabrican sargas de seda de calidad superior, a precios arreglados. 4-1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia una tienda con sus armarios y mostrador, con dos puertas, en la calle de S. Francisco núm. 60, en cuya casa vive el dueño, con quien podrán tratar su ajuste. 4-1

—INTERESANTE. En la calle de Carreteras número 20, esquina a la Espartería, donde se halla establecida la fonda de Madrid, se admiten pupilos de todos precios, ofreciendo dar un esmerado trato, advirtiendo que tiene como las habitaciones. Y se siguen dando raciones, habiendo hecho rebaja en los precios. Quien quisiere comprar una magnífica mesa de villar de construcción moderna, y bandas metálicas a la catalana, con todos sus enseres nuevos, pues dicha mesa hace tres meses se construyó a todo costo, darán razon en el mismo establecimiento. 1-7

—VENTA. Se venden los enseres que componen el Establecimiento tabernaculo en la calle del Pozo, núm. 6, junto a la Puerta Nueva de esta Capital. La persona que le acomode podrá pasar a tratar de su ajuste con el Procurador de este número D. José Monserrate, calle de la Ceniza, núm. 45, encargado para el efecto. 6-1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa números 77 y 78, calle de S. Fernando, con muy buenas tiendas. Puede hacerse el trato desde el dia ó desde S. Juan próximo. En la redaccion de este periódico darán razon. 4-3

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año se arrienda la dehesa de la Campiñuela alta, en este término, propia del Excmo. Sr. Duque del Arco y de Fernannuñez, compuesta de 764 fanegas 8 celemines de tierra, con aprovechamiento de pastos, bellota y parte de sementera, en cuyos terrenos solo se prohibe la entrada de ganado cabrio y vacuno de mas de un año, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del apoderado de dicho Sr., que vive en la calle del Paraiso núm. 6, donde se admitiran proposiciones arregladas hasta el dia 20 del actual.

Igualmente y para dicho dia se admiten proposiciones para el arrendamiento del Cortijo de Rui Diaz, término de la Villa de la Rámbra, de la misma procedencia, compuesto de 904 fanegas 2 celemines de tierra sobre la carretera de Málaga, que facilita la extracción de sus productos. Es de buena calidad para la sementera, abundante en pastos y aguas. 6-5

—VENTA. Se venden 500 encinas, de la propiedad de D. Pedro Crespo, vecino de Almodovar del Rio, y se hallan situadas en la Hacienda nombrada la Albariza, término de dicha villa; la persona que quiera comprarlas podrá pasar a tratar de ellas con dicho Sr. 8-7

—VENTA. Se venden varios muebles en la casa núm. 36, plazuela de Santa Ana. 5-5

**TEATRO.**

Funcion 24 de obono para hoy. La comedia nueva en 3 actos, El fondo y la corteza.—Baile.—La pieza en un acto, El protector del bello sexo. A las siete. A tres reales.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA-TERA.